

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

30152 *PLIEGO PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN, S.A.*

Reducción del capital social.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de la expresada sociedad, en su reunión de 15 de septiembre de 2009, acordó reducir el capital social, mediante la amortización de 1.753 acciones, números 332 a 594, y 676 a 1.535, y 2.095 a 2.724, todos inclusive, y modificar en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos sociales, con la finalidad de devolver aportaciones a accionistas de la sociedad. La cantidad a entregar a los accionistas titulares de las acciones amortizadas será de 604 euros por acción, que será asimismo el importe de la disminución del capital social de la compañía. La reducción del capital acordada deberá ejecutarse en el plazo máximo de un mes a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios de reducción de capital.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 1.830.120 euros, representado por 3.030 acciones, de 604 euros de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de septiembre de 2009.- Grupo Obratur, S.A., Administrador único, (Gabriel Mercadal Vilaret, Representante).

ID: A090073731-1